

El proceso de integración económica en la Unión Europea: teoría y realidad

Santiago Ánima Puentes¹

Resumen

La Comunidad Económica Europea (CEE) y su sucesora la Unión Europea (ue) nacen de un acuerdo político y, a pesar de su cambio de nombre, sus objetivos políticos han sido tan importantes como los económicos a lo largo de su historia. Este acuerdo sería inconcebible sin la experiencia de las guerras (Franco-Prusiana, Primera y Segunda guerras mundiales) y sus efectos sobre los pueblos y las economías de Europa. La reconstrucción después de la Segunda Guerra Mundial se ha basado en acuerdos político-económicos que permiten el crecimiento sin conflictos armados gracias a convenios que reparten los mercados, los recursos y regulan los factores productivos entre los países miembros.

En la última etapa se avanzó hacia la unión monetaria con una serie de cuestionamientos que se exacerbaban con la crisis global de 2008: no haber cumplido con la conformación de una zona monetaria óptima, la Europa a dos velocidades, el escepticismo acerca de la democracia en la toma de decisiones de las instituciones europeas, la crisis de algunos de los países miembros bautizados como los PIGS (por sus siglas en inglés: Portugal, Irlanda, Italia, Grecia, España), el Brexit (salida del Reino Unido de la Unión Europea) y el ascenso de la derecha populista anti UE.

Palabras clave: Integración económica, crisis, cee-ue, teoría económica, políticas comunitarias.

1. Profesora-investigadora en la Facultad de Economía, UNAM. Es creadora del Centro de Estudios Económicos de la Unión Europea-México y su coordinadora académica.

THE PROCESS OF ECONOMIC INTEGRATION IN THE EUROPEAN UNION: THEORY AND REALITY

Abstract

The European Economic Community (EEC) and its successor, the European Union (EU) were born by a political agreement and, in spite of the name's change, its political objectives have been as important as its economic objectives through its whole history. This agreement would be unconceivable without the experience of the wars (Franco-Prussian and the first & second world wars) and their effects over the European people and economy. The reconstruction after the WW II has been made over political and economic agreements that allow unarmoured growth made by covenants that share the markets, resources and regulate production factors among the member countries.

The last age moved to a united currency with some questions that exacerbated with the 2008's global crisis: failing to comply with the formation of an optimal monetary zone. The two speeded Europe, the scepticism about democracy on the decision making by the European institutions, the crisis on the PIIGS (Portugal, Ireland, Italy, Greece and Spain), the growth of a populist right anti-UE and the Brexit.

Key words: Economic Integration. Crisis, CEE-UE. Economic Theory. Communitarian politics.

Introducción

Con la Segunda Guerra Mundial, las economías europeas resultaron fuertemente afectadas por la pérdida de vidas humanas y recursos económicos; así, los grados de destrucción que sufrieron tanto los países ganadores como los perdedores, cuestionaban la viabilidad económica y política de una Europa independiente.²

El primer intento de reconstrucción apoyado por los países de la EU (Plan Marshall) y los conflictos de la naciente Guerra Fría hicieron comprender a los políticos europeos que ya no eran el centro del mundo (en los aspectos económico-político y militar) y que en la nueva

2. Además de las enormes pérdidas humanas y materiales, las potencias europeas, ganadoras o perdedoras, vieron cómo se desmoronaban sus imperios coloniales.

realidad mundial, Europa pasaba a un segundo plano, donde las decisiones acerca del futuro serían tomadas fuera de sus fronteras.³

El Reino Unido trató de reconstruir su imperio colonial, pero carecía de la fuerza económica necesaria para preservarlo,⁴ sus colonias de población europea (Canadá, Australia y Nueva Zelanda) se estaban incorporando a la órbita económica de los EU, mientras la India y las colonias africanas buscaban su independencia.

Francia también intentó restaurar su imperio colonial, pero la guerra de Indochina y la derrota de sus tropas en Dien Bien Phu mostraron que Indochina ya era cosa perdida para ella. Argelia, declarada Provincia de Ultramar, tampoco quiso aceptar esa realidad y luchó por su independencia; como consecuencia quedó una Francia empobrecida e internamente dividida, que debió enfrentar dos importantes guerras coloniales y finalmente aceptar la realidad: la imposibilidad de reconstruir su imperio colonial.

Entre los derrotados, Italia perdió sus colonias africanas, sufrió una guerra civil y los efectos destructivos del enfrentamiento entre alemanes y aliados en su propio territorio. La monarquía perdió su apoyo político y se derrumbó con el fascismo. La nueva república surgió con una división importante entre la izquierda (partidos comunista y socialista) y el resto de los partidos políticos encabezados por la democracia cristiana. Esta división produjo gran inestabilidad política, que se mantuvo durante décadas.

Alemania no sufrió sola la destrucción material, salvo Rusia, fue el país que tuvo mayores pérdidas humanas. Perdió, asimismo, territorios en el este, con lo que se originó una gran emigración hacia la naciente Alemania federal (oeste); los niveles de vida que ahí se habían alcanzado cayeron a niveles de subsistencia, además de que se padeció un gran aislamiento político.⁵ En este escenario se planteó como

3. La crisis del Canal de Suez de 1956 mostró cómo Francia e Inglaterra tuvieron que aceptar las decisiones de Estados Unidos y la Unión Soviética sobre el futuro del mundo.

4. Si bien las colonias aceptaron la Commonwealth y la soberanía política inglesa, en términos económicos las colonias inglesas ya no estaban operando alrededor del imperio inglés sino de la economía de Estados Unidos.

5. Alemania fue dividida entre las potencias vencedoras, con lo que surgieron dos Alemanias, cada una de ellas reconocida inicialmente sólo por el grupo al que pertenecía. Además tuvo que cargar con el estigma de ser culpable y proceder a hacer pagos simbólicos por la destrucción ocasionada. A diferencia de la Primera Guerra Mundial no se le fijó un pago

tarea de primera importancia, la reconstrucción de las economías de las expotencias coloniales europeas. Sin embargo, se pensó en los círculos políticos europeos que la reconstrucción debería ser negociada en términos económicos y políticos para evitar futuros conflictos que pudieran ser generados por la disputa, tanto de territorios como de recursos naturales y humanos.

Existían ejemplos de este tipo de acuerdos, como la recién creada Benelux⁶ Además, la población de los países involucrados, en especial de las regiones de Alsacia y Lorena en Francia, así como la Benelux, que habían sufrido en primera fila el impacto de los conflictos entre Alemania y Francia por sus recursos naturales (carbón y acero), impulsaron políticamente la idea del reparto pacífico de estos bienes. Se pensó en resolver esta situación sobre la base política de la Declaración Schumann.⁷

La Comunidad Económica Europea (CEE)

La Declaración Schumann (o propuesta CECA –Comunidad Económica del Carbón y el Acero–) consistió en un llamado a la unión de Francia y Alemania en el sector siderúrgico y una invitación a otros países a sumarse a esta iniciativa inspirada por Jean Monnet.⁸ Esta Declaración tuvo más trascendencia de lo que se podría esperar en un inicio, pues encontró terreno fértil en la situación económica y política de la Europa de la segunda posguerra. Francia y Alemania estuvieron de acuerdo en compartir los recursos y establecieron un control que

de reparaciones tan gigantesco. En los años cincuenta, gran parte de la deuda alemana fue perdonada por sus acreedores, aun así cabe hacer notar que el último pago de las reparaciones se dio en 2010. Este argumento fue usado por Grecia en sus discusiones con la UE para intentar suavizar el acuerdo Grecia-UE.

6. Unión Aduanera de Bélgica, Holanda y Luxemburgo.
7. Robert Schumann, político francés de origen germano-luxemburgués, es considerado como uno de los padres de Europa por su determinante participación en la creación de comunidades europeas. Su cargo de ministro de Relaciones Exteriores lo llevó a ser el principal negociador de los tratados firmados después de la Segunda Guerra Mundial y el principio de la Guerra Fría.
8. Fue un hombre de negocios y banquero de inversiones francés que, junto con Konrad Adenauer, Robert Schuman y Alcide De Gasperi, es considerado “Padre de Europa”.

cumpliera con los objetivos mínimos de cada uno.⁹ Después de los tanteos iniciales se llegó a la formación de la Comunidad Económica del Carbón y el Acero (CECA), y su buen funcionamiento dio pie a la creación en 1957 de la CEEA y la CEE en el Tratado de Roma.¹⁰

La CEE no nació de la nada, siguió los pasos de integración económica desde los postulados de la teoría económica que se ha considerado como una rama de los estudios del comercio internacional. La aplicación del concepto *integración económica* data de 1950, año de la publicación de la obra pionera de Jacob Viner acerca de las uniones aduaneras. En la integración económica, la norma general debe ser la aplicación, por parte de todos los miembros, de las medidas acordadas (por lo regular, por mayoría); aunque, por supuesto, también por aquellos socios que individualmente queden en minoría, pero las decisiones comunes son acatadas por todos. Esta integración económica es un fenómeno que compromete a varias economías en la creación de un espacio común de mayor amplitud.

Las características y la extensión del nuevo espacio común dependerán de los compromisos, objetivos e instrumentos desplegados por los socios del fenómeno integrador. Lo más habitual es que los procesos de integración se desarrollen a partir de una mecánica propia que los hace avanzar desde los estadios más elementales en materia de integración hasta los más complejos. Incluso, la teoría de integración parece atribuir una lógica interna a los procesos de integración en la medida en que convencionalmente establece para ellos una serie de etapas y fases. Suele iniciarse con la supresión de barreras comerciales y de otras formas de discriminación en las relaciones económicas entre los estados socios del proceso. El debate sobre este asunto establece diferencias entre las diversas formas de integración: acuerdos comerciales, uniones aduaneras, mercado común, unión económica y monetaria y unión política.

Zona de Libre Comercio (ZLC) –o Área de Libre Comercio (ALC)– es la forma más elemental de integración y consiste en la firma de

9. Para Alemania, ser readmitida como interlocutora por Francia y para Francia ejercer cierto control multilateral sobre la reconstrucción alemana.

10. La Comunidad Económica del Carbón y el Acero (CECA), la Comunidad Económica de la Energía Atómica (CEEA) y la Comunidad Económica Europea (CEE). Más dos renglones diciendo cuál es su función.

acuerdos de comercio preferencial y, en su caso, en el establecimiento de una ZLC. Las naciones implicadas eliminan parcial o totalmente sus aranceles recíprocos, aunque mantienen sus respectivas políticas comerciales hacia terceros países.

La Unión Aduanera (UA) es una etapa más avanzada de integración, que implica la creación de un arancel aduanero común frente a terceros países; como resultado de ello, las mercancías procedentes del resto del mundo pueden entrar en igualdad de condiciones por cualquier Estado miembro (EM) de la UE, además de que se facilita la libre circulación en el interior de la unión arancelaria.

Mercado común es la constitución de un espacio económico caracterizado por la existencia de un amplio margen de libertad para la circulación de mercancías, capitales, servicios y personas. Fue el gran objetivo del Tratado de Roma, si bien su consecución se retrasó hasta 1992.

Unión económica. Implica la instauración de un conjunto de medidas que garanticen el correcto funcionamiento del espacio de integración, entre ellas pueden citarse la preservación de las condiciones de competencia en el mercado interior, la puesta en funcionamiento de medidas estructurales y de cohesión destinadas a reducir las disparidades internas y la aplicación de otros instrumentos de política económica distintos a los monetarios, como lo son los del ámbito fiscal o las políticas sociales.

Unión monetaria. Concepto que alude a la configuración de un espacio de estabilidad monetaria o de estabilidad de las paridades de las monedas, cuya fase más avanzada puede conducir a la circulación de una moneda única y a la instauración de una autoridad monetaria central.

Unión política. Puede situarse en el horizonte final de la integración e implica la instrumentación de una constitución que sea acatada por los EM. Sin embargo, desde el Tratado de Roma hay puntos mínimos de acuerdo político para avanzar en la dirección de conseguir una unión monetaria y política plena.

Las economías de la CEE experimentaron buenas tasas de crecimiento económico durante la década de los años sesenta, al mismo tiempo que se afianzaban los lazos de interdependencia económica de

los EM. Las únicas novedades fueron las distintas fases de ampliación de la CEE, sobre las bases jurídicas del Tratado de Roma.¹¹

Cabe destacar el papel inicial del Reino Unido (RU) frente a la CEE: al principio intentó reconstruir su imperio colonial, pero cuando fracasó en esta empresa, y ante el éxito de la CEE, el RU promovió la creación de la Unión Europea de Libre Comercio (UELK).¹² Sin embargo, la UELK sólo atrajo a las economías más pequeñas de Europa, mientras las demás empezaron a buscar su adhesión a la CEE. Finalmente, el mismo RU trató de incorporarse durante los años sesenta; pero durante esa época operó el veto francés de la Quinta República francesa, presidida por Charles De Gaulle. Al morir éste, el RU entró a la UE.

Caso aparte lo constituyen las adhesiones de los países mediterráneos¹³ recién salidos de dictaduras, que vieron en la incorporación a la CEE un medio de modernizar sus economías y de garantizar sus nuevas instituciones “democráticas”.¹⁴ Estos países recibieron fondos estructurales para su desarrollo, se les dio un tiempo para modernizar sus economías y su infraestructura productiva, para que partieran de criterios mínimos aceptables para la CEE en ese momento

Cuando se firmó el pacto de Roma, se partió de una división internacional del trabajo ya existente donde el corazón industrial de la CEE se situaba en la región del Rin, Alemania; el Benelux; la zona industrial de París, Francia; y el norte de Italia. Mientras el desarrollo agrícola de la CEE descansaría en Francia e Italia, los países del Benelux, por su parte, aportarían industrias especializadas y agroindustriales. Se planeó de tal forma que los productos se asignaran a un país (región/rama productiva) para que no se estableciera una competencia destructiva dentro de la CEE al redistribuir los factores productivos de las industrias relocalizadas hacia sus campeones nacionales. Al principio se apoyó la política de fortalecer a los campeones nacionales de

11. En 1973 ingresaron el Reino Unido, Irlanda y Dinamarca; en 1981, Grecia; y en 1986, España y Portugal.

12. Esta Asociación fue fundada en la Convención de Estocolmo como alternativa a la CEE en 1960. De sus miembros originales solo quedan cuatro: Liechtenstein, Islandia, Suiza y Noruega. Los otros se han incorporado a la UE.

13. El ferrocarril para comerciar entre Europa tenía que hacer cambios entre España y Francia porque las vías españolas eran más pequeñas que las francesas.

14. La pertenencia a la CEE exigía el respeto de los principios de libertad, democracia, derechos humanos y Estado de derecho.

cada uno de los países en sus ramas de especialización y, una vez que el campeón nacional se fortaleciera, se permitiría la competencia dentro de la CEE.¹⁵ En otro sector, el agropecuario, fue donde se invirtió la mayor cantidad de recursos, mediante una política especial denominada Política Agraria Común (PAC).

La PAC ha sido desde el primer momento uno de los motores de la integración europea. Esta política tiene sus orígenes en la búsqueda de evitar el desabastecimiento de alimentos en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, mediante la atención de las peculiaridades del sector agrario, con la voluntad política de los fundadores de dejar patente para la ciudadanía de los países miembros (PM), las ventajas que podían derivarse de la integración europea.

En términos concretos, la PAC se basó en la creación de dos tipos de organismos: los primeros, encargados del estudio y la definición de las políticas agropecuarias; los segundos, encargados de financiar los programas establecidos por los primeros, conocidos éstos como organizaciones comunes de mercado (OCM) y los segundos, como Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA).

Aunque el tratado de Roma estableció la década de los setenta como el momento para consilidar tanto la política comercial como la monetaria, esto no fue posible en la realidad. Si bien sí se alcanzaron las metas fijadas por la política comercial antes de lo previsto (1968),¹⁶ las condiciones reales postergaron la segunda hasta finales de la década de los noventa.

Aunque había quedado pendiente la consecución de la unión monetaria, las condiciones de la economía mundial (quiebre del orden eco-mundial de BW, flotación de los tipos de cambio, estanflación, crisis petroleras y crisis de la deuda) impidieron avanzar en esa dirección. El objetivo alterno de la CE consistió en buscar ampliaciones del mercado con la incorporación de nuevos estados miembros.

15. Por ejemplo, en la industria del automóvil, Francia buscó establecer un campeón nacional Renault y sus seguidores Peugeot y Citroën. En Italia se favoreció a Fiat y las demás se quedaron para mercados especializados (Ferrari, Lamborghini, Alfa Romeo, Maseratti). En Alemania, el campeón nacional fue VW y las otras marcas se dedicaron a otros nichos de mercado (Audi, Mercedes y BMW).

16. El arancel aduanero común (AAC) entra en vigor el 1 de julio, 18 meses antes del calendario inicialmente previsto.

En la década de los años ochenta se da la ampliación hacia los países del sur, así como un cambio de enfoque en el sistema económico (ruptura con el keynesianismo) y, por ende, de las políticas económicas mundiales y comunitarias. De un lado está Margaret Thatcher encabezando la postura neoliberal que trata de darle un sesgo neoliberal a las políticas comunitarias y, por otro, Delors (socialista francés) aboga por una carta social europea que evidentemente se opone a los criterios neoliberales.

La UE aceptó una solución de compromiso donde se estableció una Carta Social con criterios mínimos, en la que se liberalizaban algunas de las políticas de acuerdo con los postulados del neoliberalismo. En resumen, sólo destaca en la década de los años ochenta la admisión de tres de los países más atrasados de Europa. Debido a la insatisfacción en el logro de los objetivos comunitarios, se llevó adelante una reflexión “encabezada también por Delors”, acerca de las problemáticas urgentes y los objetivos prioritarios de la CE plasmada en el famoso Libro Blanco.

Éste es el paso previo a la firma del Tratado de Maastricht donde se concreta la Unión Monetaria. El nuevo retraso se debe a la caída del muro de Berlín en 1989 y a la reunificación alemana en 1991, acontecimientos que la UE aprovechó para ampliarse primero a 25 países y después a 27/28. Sin embargo, esta ampliación significó aceptar en la Unión a economías que evidentemente no reunían los niveles de desarrollo económico, ni cumplían con los denominados Criterios de Convergencia (CC).¹⁷

¿Por qué se obró en esa dirección? Porque era una oportunidad que no se repetiría, se trataba de aprovechar la debilidad rusa para incorporar nuevos EM de EE a la UE.

La caída del muro de Berlín y la debilidad rusa tuvieron implicaciones directas y muy fuertes para Alemania, ya que permitió su reunificación; sin embargo, esto significó que enfocara su atención y recursos en este proceso y se distrajera del propio en la UE.

17. Esto significa la cuestión de la Europa de las dos velocidades y además tendrá consecuencias cuando la crisis de 2007 desnude las carencias y omisiones de algunas de estas economías.

Tratado de Maastricht

En Maastricht se dio un paso adelante con respecto a las tareas fijadas desde Roma. Se avanza finalmente hacia la Unión Monetaria. Para llevarla a cabo, no sólo se necesitaba cumplir con los procesos previos de integración, sino cumplir con requisitos adicionales, en resumen, los CC y el PEC.¹⁸

En la práctica, no todos los países de Europa podían satisfacer dichos criterios, por ello se tomó una decisión pragmática y se establecieron dos grupos: los países que podían cumplir y los que estarían en proceso de cumplir. A estos últimos se les dieron ciertas tareas y tiempos. En términos institucionales, la Unión Monetaria significó cumplir con los pasos que se mencionan a continuación.

El calendario se inició en 1990 con el establecimiento de la libre circulación de capitales entre los EM; la segunda fase se extendió desde el 1 de enero de 1994 hasta diciembre de 1998 y vino marcada por la instauración del IME, heredero del SME, el Fecom y el ECU (European Currency Unit; en español, Unidad Monetaria Europea); en el CE de Madrid se decidió el nombre de euro, que tendría igual valor al del ECU. El 1 de junio de 1998, el BCE sustituyó al IME y se hicieron públicas las paridades irrevocables de las divisas incluidas en la moneda única. Había nacido el euro y la fase final de la UM que se extendería hasta inicios de 2002.

Por su parte, la introducción de la moneda única fijó un desarrollo de tres etapas: la primera, iniciada en 1999, garantizaba el uso obligatorio del euro en las emisiones de deuda pública y en los mercados de

18. Fueron cinco CC; establecen: 1) La tasa de inflación no debía superar en más de 1.5 puntos porcentuales la media de los tres países con mayor estabilidad de precios. 2) Los tipos de interés nominales (medidos sobre la base de las obligaciones del Estado o títulos comparables) no podían superar en más de dos puntos el nivel medio de los tres países de referencia del criterio anterior. 3) El déficit de las administraciones públicas NO debía superar 3% del PIB (a precios de mercado). 4) El volumen de deuda pública no debía rebasar 60% del PIB (o acercarse a ese nivel a un ritmo satisfactorio). Y 5) La moneda nacional tenía que mantenerse en la banda nominal de fluctuación del SME (sin modificar su paridad por iniciativa propia = durante al menos dos años anteriores a la realización del examen de convergencia.

El Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) es un conjunto de normas para garantizar que los países de la UE mantienen unas finanzas públicas saneadas y coordinar sus políticas presupuestarias.

valores además de en las relaciones financieras entre instituciones implicadas en la UM europea. La segunda, fechada el 1 de enero de 2002, permitía la circulación generalizada del euro en paralelo con monedas nacionales durante dos meses (inicialmente prevista para seis meses); y finalmente, la tercera supuso la retirada de monedas y billetes nacionales que fueron sustituidos por el euro como moneda única de curso legal a partir del 1 de marzo de 2002. Con esta última fecha culmina la introducción del euro y se inicia con ella la creación de una referencia colectiva nueva para los europeos.

Algunos países, a pesar de cumplir con los Criterios de Convergencia (CC) de Maastricht, no quisieron pertenecer a la Zona del Euro y decidieron conservar sus monedas nacionales: se trata del Reino Unido, Dinamarca y Suecia.¹⁹ Por otro lado, los países de EE vieron en la caída del MB y la desintegración de la URSS, una oportunidad de integrarse económica y políticamente a la modernidad representada por la UE; es evidente que partían de puntos de desarrollo y de niveles de ingreso muy inferiores a los promedios de la UE. Sin embargo, aceptaron incorporarse a pesar de los ajustes que deberían hacer a sus propias economías, alentados por la transferencia de fondos europeos, los tiempos de gracia para cumplir con los CC, la posibilidad de modernizar su planta productiva, así como mantener su independencia económica y política respecto de Rusia.

La CEE transformada en UE en esos mismos años estableció sus criterios de adhesión²⁰ que, evidentemente, rebajaban los estándares pedidos en las anteriores anexiones. Se evidenciaba la existencia de una Europa en dos velocidades, mientras la Unión Monetaria exigía criterios más estrictos en la práctica, las nuevas incorporaciones relajaban esas exigencias.

La UE admite con tanta prisa a sus nuevos EM debido a que representan la adquisición de recursos naturales, mercados y mano de

19. Suecia y Dinamarca van a abandonar sus monedas nacionales en 2020 y Reino Unido al salirse queda fuera del compromiso.

20. Estos criterios son las condiciones previas que debe respetar todo país que desee convertirse en un E miembro de la UE. Fueron establecidos en junio de 1993 en el CE celebrado en Copenhague, Dinamarca, de la que toman su nombre, y que fueron completados en Madrid en 1995. Requieren que el Estado tenga unas instituciones que preserven la gobernabilidad democrática y los derechos humanos, una economía de mercado en funcionamiento y que el Estado acepte las obligaciones e intenciones de la UE.

obra barata que le permiten enfrentar de mejor manera la competencia global con Estados Unidos, Japón, China y sus estados asociados. Asimismo, algunos autores consideran que la existencia de una unión monetaria potenciaría el mercado financiero europeo y permitiría la atracción de capitales de todo el mundo, que completarían el esfuerzo de reconversión productiva de la economía europea en la competencia global.²¹ *De ser exitoso, esto último representaría una modernización, una relocalización productiva "suave" en términos de la competencia global.*

La crisis de 2007 y los ajustes macro y microeconómicos de Grecia mostraron que el productivo en la UE se va a dar de forma no tan suave: de seguirse conservando la Zona Euro, las economías europeas no podrían devaluar ni recurrir a la inflación como mecanismo de ajuste, por tanto, tal ajuste se daría en el mercado de trabajo en términos de salarios reales, jubilaciones, pensiones, horarios de trabajo y relocalización productiva hacia zonas más baratas dentro de la misma UE o de sus zonas de influencia: norte de África y Medio Oriente.

La crisis de 2007 desnudó las carencias, no sólo de los recién incorporados, sino de las economías más débiles de la UE15, los posteriormente llamados PIIGS. Los países comprendidos en esta denominación supuestamente cumplían con los CC, pero un incremento en las tasas de interés mundiales, elevaron las de riesgo-país y ocasionaron que tuvieran dificultades para cumplir con ellos; además, algunas de las instituciones europeas responsables de vigilarlos se vieron negligentes o cómplices al permitir algunas irregularidades. Veamos.

Irlanda permitió la instalación en su territorio de grandes instituciones bancarias globales que quebraron después de la crisis de 2008; el gobierno irlandés asumió el costo del rescate bancario que equivalió a la tercera parte de su PIB, con lo que sometió a la economía irlandesa a una recesión sin precedentes.

En Grecia se descubrió que su deuda externa y el déficit fiscal eran mucho mayores de lo que se había declarado, y de lo que las autoridades europeas habían aceptado, por tanto, las consecuencias del incremento de las tasas de interés mundiales castigó a la economía griega en una medida mucho mayor que a los demás países. En resumen, la

21. Lo que algunos autores han bautizado como Breton Woods2.

deuda y su servicio, así como su déficit fiscal, estaban en rangos imposibles para la dimensión de la economía griega.

España venía padeciendo los efectos de la especulación inmobiliaria desatada por los cambios regulatorios emprendidos por el gobierno de Aznar; el gobierno de Zapatero trató de paliar el problema con medidas “keynesianas”, pero el asunto se complicó tanto que llevó a la banca española a la crisis y, al mismo tiempo, las finanzas públicas no soportaron la presión adicional que se reflejó en el incremento de las tasas de interés (riesgo-país) que castigaban las débiles cifras de la economía española. Por su parte, *Portugal* fue una copia en pequeño de la situación española.

Chipre y Malta también aceptaron bancos internacionales en su territorio y tuvieron que hacerse responsables de sus quiebras; sin embargo, dado el tamaño de sus economías, los grandes titulares de la prensa mundial no se ocuparon de la noticia de su rescate. Otro tanto ocurrió con los países bálticos que también sufrieron una crisis de importantes dimensiones para sus economías.²²

Italia y Francia también experimentaron ciertos efectos ocasionados por algún grado de exposición de sus finanzas públicas a las tasas de interés sobre su deuda. Estas debilidades fueron corregidas con ajustes internos, pero no de las dimensiones de los PIIGS, por ejemplo, en el caso de Francia se habla de la desaparición de las clases medias y de la crisis de algunas industrias, además de que los problemas fiscales han afectado los niveles de vida de los franceses.

Los niveles de vida en Europa han caído, situación que ha reforzado las tendencias nacionalista y aislacionistas, lo que ha significado un retroceso en términos de la UE; en otras palabras, políticamente se culpa a ésta de las dificultades que atraviesan las economías, sin entender que las políticas impuestas por la Unión representan una versión suave del ajuste. Asimismo, las tendencias nacionalistas y xenófobas también han sido alimentadas por acciones terroristas del Estado islámico, por los flujos de emigrantes y los gastos ocasionados por los refugiados.

El siguiente paso lógico fue representado por el Tratado para Establecer una Constitución Europea (TECE); sin embargo, el fracaso

22. Estonia, Letonia y Lituania son países que generalmente son desconocidos para el ciudadano común; así que sus crisis también pasaron inadvertidas.

electoral en la aprobación de ésta en Francia y Holanda una semana después, obligó a cambiar la estrategia de aprobación. La solución fue cambiar el nombre al TECE por el de Tratado de Lisboa, por medio del cual y de otras instancias de poder indirecto, fue aprobada de manera no democrática. Así pues, se crea una contradicción de gran importancia en la UE, porque ésta se presenta como una salvaguarda de la democracia en el mundo, pero en lo interno toma medidas nada democráticas.

Debido a que el proceso siguió avanzando a pesar de los cuestionamientos democráticos, los ingleses declaran que Europa impone sus criterios sin tomar en cuenta a los EM. Cuando entra en vigor el Tratado de Lisboa, en diciembre de 2009, ya está rebasado, por lo que diversas problemáticas, como la griega y la española, se solucionan de manera improvisada y coyuntural, si bien posteriormente se intenta adaptar esas medidas a los mecanismos de la UE, es decir, se busca dónde modificar, adaptar o establecer un nuevo programa que atienda las nuevas necesidades. Por otra parte, debemos aceptar que aun en los países en los que estos ajustes se cuestionaron política y masivamente, como Grecia, la población finalmente aceptó, bajo protesta, los acuerdos firmados, en otras palabras, en última instancia entendieron que ser castigados dentro de la UE era mejor que afrontar la crisis por sus propios medios.

En los últimos tiempos España ha experimentado problemas relacionados con la crisis. Así, primero, se rompió el pacto político post-constitucional de 1979, es decir, se acabó con el bipartidismo del PSOE popular y los partidos minoritarios, “en su mayoría pertenecientes a las autonomías”. Surgieron dos nuevas fuerzas y está por verse si perduran, porque cada una representa posiciones extremas de las principales (Ciudadanos del PP y Podemos del PSOE). Segundo, el catalanismo sigue avanzando poco a poco; al parecer se está repitiendo la estrategia del siglo XIX y principios del XX (cuando Francesc Maciá y Lluís Companys proclaman la República Catalana en 1931), dicho de otra manera: poco a poco llevan a Madrid a enfrentar hechos consumados.

Conclusiones

La CEE-UE era un acuerdo económico, pero sobre todo, político. Desde esta perspectiva, ha sido exitoso en evitar la guerra europea por más de medio siglo. Permitió la reconstrucción y la reorganización de la economía europea, con lo que logró la independencia económica con respecto de UE y Rusia. Logró altos estándares de vida para sus ciudadanos y elevó los estándares de los países que se fueron incorporando. Asimismo, permitió que las grandes empresas europeas se reconstruyeran, se consolidaran y se expandieran por el mundo.

Por el lado de los cuestionamientos, creo que a pesar de su importancia, ninguno es trascendental en términos de anular la unidad que se ha logrado:

Hay problemas de gobernabilidad y de institucionalidad, por el tamaño y la diversidad de países.

Hay un cuestionamiento democrático acerca de la toma de decisión tecnocrática en las instituciones comunitarias; ésta es una cuestión de democracia y gobernabilidad.

Falta solucionar sus relaciones con los vecinos, es decir, decidir qué política usaran con respecto a:

- a) Rusia (la negociación con respecto al petróleo y el gas, así como la delimitación de las esferas de influencia económica, política y militar).
- b) La definición del tipo de relaciones con el norte de África y el Medio Oriente, es decir, qué clase de asociación económica se pactará con ellos.
- c) Cómo controlar y reglamentar la cuestión de las migraciones y la xenofobia.

El Brexit, es un problema grave, pero no insuperable. Además tiene varias aristas:

- 1^a. Se tiene que hacer explícito un mecanismo de salida, hasta ahora no se había planteado tal necesidad.
- 2^a Se tienen que definir los alcances de esta salida, la repartición de los costos y el nuevo estatuto que se adoptará para el Reino Unido.
- 3^a. Pensamos que el Reino Unido perderá más a la larga que la UE, y que el asunto es muy similar al que ha surgido con respecto a Donald Trump, es decir, fueron ellos quienes promovieron el libre

comercio y la desregulación, y ahora que les efecta, se niegan a respetar lo acordado.

- 4ª. Renegociar con la UE debido a los cuestionamientos de la nueva Administración.

Recepción: 25 de Julio de 2016
Aceptación: 15 de Agosto de 2016